

MAGNETISMO ANIMAL.

III.

No faltará quien haya advertido que, ocupandome del magnetismo animal, me preocupa bien poca cosa el *fluido magnético*, puesto que no le he nombrado todavía. Lo mismo me sucede con el *fluido nervioso*, de que oigo hablar mucho á los médicos, cuando, por salir del paso, nos venden alguna de sus fáciles teorías, con las que hacen por explicar las afecciones nerviosas. Los fenómenos ostensibles en el hombre, que se ha convenido en llamar *magnéticos*, porque tengan mas ó menos analogía con los del magnetismo terrestre, han hecho necesaria la suposición de un fluido: ¿y eso ¿para quienes?: para los fisiólogos y para los físicos: para los que tienen por una herejía, ya que no por una necesidad ó por un absurdo hasta la tentativa de explicar cualquiera fenómeno hominal de otro modo que por la mediación del *physis*, de la física, de algo que, ya que no se vea, ni se toque, ni se pese, se pueda llamar *cuerpo*. Solamente que si al dichoso *fluido nervioso* ha sido posible hacerlo caminar por los vasos capilares de los nervios (*intra* ó *extra*; es lo mismo) menos afortunados que los Galenos los Físicos no nos han podido mostrar todavía por donde camina el *fluido magnético*. Y otra dificultad para estos Señores. Hoy está probado—el abate Faría lo demostró con hechos: cien magnetizadores lo demuestran ya—que se magnetiza, que se hacen desarrollar fenómenos sin acudir á lo que se llaman *pases*, y sin necesidad del contacto. De lo que no se puede prescindir es de la acción de la voluntad, y de la concentración de sus fuerzas.

Pero, ¿qué son esas fuerzas? me dirán los Físicos? ¿Porqué medios y de que modo actúan, ora sea en lo que se llama *magnetismo pasivo* ó ya en el *automagnetismo*?—¿Y que son, les preguntaré yo á mi vez, las fuerzas centripeta y centrífuga que producen, según la matemática, el trazado curvilíneo que señalan los cuerpos en el espacio? ¿Y que es la atracción? ¿Por qué medios actúa? ¿Y que es la vida? ¿Y cómo y de que modo y por qué medios influye la voluntad sobre los fenómenos de la salud, y de la enfermedad?

¿Qué han llegado á saber los Físicos sobre esas y otras cosas, sobre esos y otros fenómenos de tan verdadera, de tan inmensa importancia, con su decantado análisis, con su tan encomiado método Baconiano? El sabio W. Herschel nos lo ha dicho en su excelente *Discurso sobre el estudio de la filosofía natural*. «La ciencia, en su inmensidad permanece, despues de todo, como no explorada. Siglo y medio ha transcurrido desde los descubrimientos de Newton y... aun nos encontramos en la misma situación en que se encantraba él mismo. Estamos sobre

la costa de un vasto Oceano: podemos recoger algunas desas producciones tan bellas, tan numerosas que las olas envían sin cesar á la orilla y que jamás se acaban.»

Sin salirme del terreno de la ciencia y sin acudir á Platon, fácil me fuera demostrar á los Físicos la existencia del *mundo moral*, y la necesidad de sus relaciones y de sus modos y medios armónicos de acción. No es eso hoy de mi propósito. Me basta recordar á aquellos Señores que la inteligencia humana se remonta á las esferas de lo *infinito* y de lo *eterno*: que la voluntad del hombre tiene conciencia de sí misma; se desprende cuando quiere de la cadena que forma el *fatum* misterioso de la materia: y no solamente lucha con él, sino que le vence y le domina hartas veces. ¿No puso *Scevola* la mano sobre las ascuas? ¿No desgarró *Catón* sus propias entrañas? ¿No arrojó Guzman desde los muros de Tarifa el cuchillo que debía segar la cabeza de su propio hijo? El hombre desobedece á la naturaleza, infringe sus leyes, inquiere sus secretos, manda á sus elementos.

Ahora díganme los Físicos, si la inteligencia, si la voluntad, si el espíritu del hombre podrán acomodarse á recibir con la sumisión de la hormiga y de los metales y de los fluidos, el yugo indeclinable del *fatum* que preside las leyes de la materia; y si consentirán que sus especiales fenómenos se hayan de explicar ni mas ni menos que por aquellas leyes. Ent-e estas y las del espíritu, si las descubrimos, encontraremos analogías; no identidad. Toda idea tiene su tipo. Las de lo infinito, de lo eterno, de lo absoluto no pueden tener los suyos en lo que es finito, perecedero y contingente. Aquello ha sido antes que esto y será despues. Así es que los fenómenos del mundo moral saben prescindir de la materia y se verifican y desarrollan independientes del organismo, ó de la acción de los sentidos.

IV.

Los lectores discretos que con algún conocimiento de causa vayan siguiendo el hilo deste discurso notarán aquí un vacío: y habrán de dispensarme, porque no es culpa mía si no le lleno.

Las personas magnetizadas se ofrecen á la vista del diligente observador en estos diversos estados: de desvario; de sueño magnético; de sonambulismo; de mentambulismo; de éxtasis. El que quiera ver recopilados los muchos y curiosos datos que atesora la historia sobre tan notables fenómenos y los terribles juicios y los tristes espectáculos á que dieran lugar, puede consultar un trabajo especial, un libro escrito en 1829 por el Dr. Bertrand de Rennes (Francia) publicista y médico distinguido. ¿Cuántos dolores, cuántas lágrimas no ha costado, cuesta y costará aun á la triste humanidad el ir descubriendo los secretos de la naturaleza, en ir apercibiéndose y tomando posesión de sus propias

fuerzas, y de los inapreciables tesoros con que la enriqueció el Gran Autor de todo lo creado!

No quiero hablar de brujas y duendes, de sortilegios y hechicerías, de extasiados y de sonámbulos. He de hacer caso omiso de las mesas giratorias y del *sensibilismo* de Reichenbach. Para probar la realidad del magnetismo y la espiritualidad de la fuerza principal que le produce, y lo anormal y sobrenatural de sus fenómenos, no he de acudir á *Paracelso* y *Van-Helmon*, á *Swedenborg* y *Weishaupt*: no os citaré siquiera al juicioso y profundo *Deleuze*, autor de la *Historia crítica del magnetismo animal*. He aquí lo que en resumen nos dice el fisiólogo *Guepin*, el partidario de la duda filosófica, el admirador de Gall y de Geoffroy Saint Hylaire.

«En nuestro sentir, respecto desta gran cuestion, la ciencia no ha dicho su última palabra y es todavía muy incompleta. Sin embargo hay series de fenómenos que nos parecen irrevocablemente comprobados por consecuencia de observaciones hechas en las condiciones mas convenientes. Los fenómenos helos aquí:

- 1.° La parálisis de los miembros del movimiento:
- 2.° Los movimientos forzados en virtud de la sola voluntad del magnetizador:
- 3.° La parálisis de los nervios de la sensibilidad:
- 4.° Las sensaciones erroneas y motivadas por la sola voluntad del magnetizador:
- 5.° La trasmision del pensamiento sin el auxilio de la palabra, ni del gesto, ni de la escritura, ni de signo material:
- 6.° La exaltacion notabilísima de una ó de muchas facultades del órden físico, intelectual ó moral:
- 7.° Previsiones generalmente muy exactas sobre todo cuanto concierne al retorno de un acceso de fiebre, de los menstros, de los accesos de histesia, de epilepsia etc.»

«En cuanto á las visiones á grandes distancias, y en cuanto á predicciones, los hechos desas especie no los hemos podido comprobar. Nuestra personal investigación nos ha proporcionado el hallazgo de sonámbulas éxtasiadas magnéticas que hacían bastantes buenas curaciones bajo la direccion de un medico magnetizador. Entre nuestros antiguos condiscipulos no pocos medicos distinguidos y de una delicadeza escrupulosa nos han asegurado hechos extraordinarios bajo ese punto de vista: no hemos sido testigos dellos; no los hemos podido hacer pasar por el crisol de una observacion científica: y dudamos; porque tal es nuestra regla enteramente Cartesiana.»

Este médico filósofo, que atesora una erudicion inmensa y que hace alarde de ser tan anti-metáfisico como poco crédulo, al referir los admirables fenómenos del éxtasis, desde los tiempos de las Pythonisa de Delphos y de las Velledas germanas y célticas, los de los *Tembladores de las Cevennas* y de los *Convulsio-*

narios de San Medardo: «Los filósofos griegos, nos dice, se hallaban divididos respecto á esta gran cuestion. Los pythagóricos, los platonicos, los estoicos, tan relacionados con el Egipto y la India, creían hasta cierto punto en los oráculos: mientras que los cynicos y los epicureos se mofaban abiertamente.»

Nos refiere tambien las maravillosas curaciones hechas, por medio del magnetismo: y despues de contarnos lo que él mismo habia presenciado en Nantes y en Pau y de retratarnos con mano maestra á la espiritual Señora de *Saint Amour* y al admirable y caritativo comandante *Laforge*: «Crear dice, que ellos curen todas las afecciones que se les presentan, creer que curen todas las que son ó que parecen idénticas, creer que obtengan todos los dias los mismos resultados, es un grande error. Lo curioso, lo maravilloso de los fenómenos desas naturaleza no consiste de modo alguno ni en el número ni en la variedad de las curaciones, ni en los comentarios y amplificaciones á que dan lugar; consiste únicamente en la *posibilidad de su manifestacion*. Y como esto es tan antiguo como el mundo, merece bien un estudio serio y una apreciacion científica.

Uno y otro dia vienen la mayor parte de los periódicos, tanto de Madrid como de las provincias, ocupándose de la importante cuestion de subsistencias, cuya escasez se hace ya sentir de un modo muy alarmante en muchas provincias de España, amenazando estenderse hasta en las mas productoras agrícolamente hablando.

El mal es gravísimo, y muy terribles las consecuencias que se van experimentando ya, en algunos puntos que antes eran de no escasa producción.

Con este motivo *El Fabelon Nacional* publica en uno de sus últimos números un sensato artículo sobre tan trascendental cuestion, y dice, con mucha oportunidad, que la clase jornalera se preocupa de la subida del precio de un artículo de primera necesidad como es el pan, con tanto mayor motivo, cuanto que coincide con este suceso la baja y escasez de los jornales.

Esto es precisamente lo que hemos dicho en otra ocasion refiriéndones á algunas provincias cuyo malestar sabíamos, y entre las que citamos la de Cáceres, nuestra vecina, por constarnos que en ella habia tanto bracero desocupado, que muchos se ofrecían á trabajar por DOCE CUARTOS DIARIOS, costando las dos libras de pan DOS REALES. Esto mismo y aun acaso mas sucede en la provincia de Teruel, donde, no solo jornaleros, sino pequeños labradores, que han visto secarse sus campos y perderse su cosecha, demandan la caridad pública, único y último recurso para sostener á sus desventuradas familias.

No es acaso mas halagüeño el

aspecto que ofrecen algunos pueblos de nuestra Provincia, prósperos antes por su agricultura unos, y otros por su industria, y abatidos hoy por causas de todos sabidas. Y si esto sucede aquí, que puede decirse, el centro del granero de España, si los males enunciados se sienten con alguna intensidad en los centros de producción agrícola, ¿qué mucho que la situación se haga muy pesada, allí donde las cosechas apenas bastan á satisfacer las necesidades de la localidad?

Pero hay además á nuestro juicio otra cuestión que viene agravando la de subsistencias, y que es también por sí sola trascendental y muy digna de ser atendida; la de habitaciones. Acaso no se ha fijado en España lo bastante la atención en los males que material y moralmente ocasionan, así á las pequeñas poblaciones como al país en general, las malas condiciones del alojamiento en que viven millares de familias pobres y casi siempre numerosas, cuyas condiciones y hasta sus recursos mejorarian indudablemente, si se les variasen con ventaja aquellas.

España es probablemente la única, entre las demás naciones de Europa, en la que se ha desatendido asunto tan importante como necesario. En muchas, no solo los gobiernos sino también los particulares, han conseguido proporcionar á poco precio habitaciones á la clase obrera, y hay sociedades en Francia que construyen casas de piso bajo y principal, que ceden á los obreros por 3000 francos, pagaderos á dos francos por semana. De este modo el obrero pasa sin graves sacrificios á ser propietario de una casa que satisface cumplidamente sus necesidades, y que reúne todas las condiciones higiénicas que pueden desearse.

En Inglaterra y Bélgica hay asociaciones de los mismos obreros, que tienen único objeto edificar casas de las mejores condiciones higiénicas y cuyo alquiler sumamente módico esté al alcance de los jornaleros menos retribuidos. Y en esta última nación las Cámaras han aprobado recientemente y por unanimidad, una ley encaminada á proteger la construcción de casas para las clases obreras, eximiendo á la vez á su propiedad inmueble de los impuestos municipales y provinciales.

Es á nuestro juicio indudable que si nuestra nación emprendiera la senda que la han trazado Francia, Inglaterra y Bélgica, se aminorarian considerablemente muchos de los males que hoy afligen á los pueblos, disminuirían sus necesidades, y se precaverían situaciones muy difíciles, angustiosas y de no escasa trascendencia.

Como habíamos anunciado, los ensayos para combatir la oruga han sido hechos por nuestro apreciable amigo D. Juan Sahagun de la Orta, acompañado por varios ganaderos y labradores, en la dehesa de Rodillo, propiedad de la casa de Montijo, habiendo obtenido resultados tan satisfactorios, que hacen que no dudemos podrá conseguirse librar los árboles de tan funesta plaga.

Los procedimientos de que se hizo uso fueron los siguientes.

Se tomaron media libra de azufre, dos onzas de nitro y otras dos de pez resina, se derritieron á fuego y se empaparon en hilaza de pescador. Para hacer uso de dicha preparación, se construyó un pequeño aparato cilíndrico, de altura de doce

pulgadas y seis de diámetro. Hacia la mitad se hallaba colocada una chapa de hierro, agugereada, que venia á ser una especie de enrejado, sobre la cual se colocaron unas cuantas brasas, depositan de encima la hilaza preparada. En la parte inferior del aparato se hicieron seis agujeros para dar curso á las corrientes de aire con el objeto de activar la combustión. En la parte superior del aparato se colocó un asa para poderlo coger.

Colocado el aparato bajo las ramas de los árboles, se observó que inmediatamente caían al suelo las orugas á que llegaban las fumigaciones; lo cual sin embargo de lo cansado de la operación, por ser necesario correr el aparato á todas las ramas, no dejó de satisfacer bastante á los espectadores, creyendo que con algunas reformas en el modo de usar la preparación podrian obtenerse muy buenos resultados.

Este procedimiento no es en verdad nada nuevo, puesto que ya fué usado por Nicolas, celebre químico de la facultad de medicina en Naney, pero no por esto deja de agradarnos ver hecha aplicación de él en este país, en donde hemos visto combatir la oruga vareando el árbol y matandola en el suelo, operación mas costosa y menos segura.

Ensayóse también una preparación de media onza de alquitran y otra media de pez negra, que fué puesta al fuego hasta hervir ligeramente y se aplicó despues al tronco del árbol, dando por resultado evitar que la oruga pudiera subir nuevamente á las ramas.

Se preparó también otra composición de azufre, nitro y plantas emolientes, en polvo, para mezclarla con paja colocada al tronco del árbol, y darla fuego. Pero haciendo demasiado aire no fué posible llevar á efecto este tercer procedimiento, por no poder dar dirección á las fumigaciones.

Hemos hecho con gusto esta ligera reseña del resultado obtenido en los ensayos para matar la oruga, conforme á los datos que nos han sido suministrados, y desearíamos ver secundado tan útil pensamiento por cuantos se hallen en posibilidad de hacerlo, y sobre todo por la Diputación Provincial de cuyo reconocido celo y actividad esperamos que, para bien de la Provincia, nombre una comisión de peritos agrónomos, que haga estudios detenidos sobre los medios mas eficaces y económicos para destruir tan perjudicial insecto.

En los dias 26 y 27 de agosto se reunirá en Paris un congreso anti-esclavista, organizado por los ciudadanos de las sociedades abolicionistas de Paris, Madrid y Londres, y en el que habrá representantes de Francia, Inglaterra, Holanda, Estados-Unidos, Brasil etc.

Presentarán informes sobre el estado de la esclavitud y de la trata y sobre la condición actual y futura de los Estados-Unidos.

La sociedad abolicionista inglesa tiene por presidente honorario á lord Brougham, el comité francés está presidido por Mr. Laboulaye, siendo presidentes honorarios el duque de Broglie y Guizot.

Hemos sabido con placer que la sociedad abolicionista española está dignísimamente representada por nuestros ilustrados amigos los Sres. Sanromá y Beraza, director este último de *La Gaceta Económica*.

ta, y ambos miembros de la *Sociedad libre de Economía política*, y de la *Asociación para la reforma arancelaria*.

Es casi seguro que usarán de la palabra los representantes españoles, y tenemos plena confianza en que confirmarán una vez mas la reputación científica de que gozan, y sostendrán el merecido crédito de la jóven escuela en que tan distinguido puesto ocupan.

El conocido publicista D. Joaquín María Sanromá ha remitido al señor Director de *El Imparcial* una sentida carta excitándole á que abra las columnas de su periódico á los que de Madrid y de provincias manifiestan su adhesión á la *Liga internacional de la Paz*, que se organiza en Paris bajo la iniciativa é ilustrada dirección de M. F. Derco Passy, y al frente de cuya comisión ejecutiva figura el eminente historiador italiano César Cantú.

El Sr. Sanromá formula á la par su adhesión, harto significativa por sí, pero mas autorizada por la respetable de los economistas españoles, que se cree facultado para ofrecer.

El reputado economista y nuestro buen amigo D. Gabriel Rodríguez se ha adherido ya, por otra carta dirigida al mismo periódico, á la suscrita por el Sr. Sanromá.

En la *Gaceta Economista*, periódico que se publica en Madrid con especial científico, crédito su director Don J. M. Alonso de Beraza apoya una vez mas las tendencias y manifestaciones en favor de la paz, bien simbolizadas hoy en *La Liga*.

Celebramos el crédito que va adquiriendo un pensamiento tan civilizador, y la adhesiones que *La Liga* recibe, entre las que habrá encontrado la de LA PROVINCIA, aunque pobre é insignificante.

REVISTA NACIONAL Y ESTRANGERA.

Por Real decreto leído el último dia 13, se suspendieron las sesiones de las Cortes en actual legislatura.

La Gaceta ha publicado la ley sobre reconocimiento de cupones y conversión de amortizables.

Parece que muy pronto se darán á luz los reglamentos de segunda enseñanza. De desear es que esto no se demore mas tiempo, porque es muy necesario para que terminen la confusión y las dudas que han producido las últimas reformas de la Instrucción pública.

El emperador de la China ha publicado un decreto en la *Gaceta* de Pekin creando un colegio europeo en aquella capital. Los letrados chinos han hecho grande oposición á este proyecto, pero no logrando impedir que se realizara ciento diez de ellos se han presentado ya como discípulos en el colegio europeo.

Los desórdenes de Bulgaria son más graves que lo que en un principio dió á conocer el telégrafo, pues se trata formalmente de sacudir el pesado yugo de los turcos. El gobernador general de la provincia había dado vista á los insurrectos, cuyo plan consiste en ofrecer la corona de Bulgaria al gran duque Alejo, hijo del Emperador de Rusia. Así lo dice una correspondencia de San Petersburgo, á la cual debemos dar fe, porque es indudable que la mano de Rusia ha movido secretamente á los cristianos á sublevarse contra el gobierno del Sultán.

En la mañana del 12 falleció en la corte el Sr. D. Francisco de Luxan, ministro

que ha sido de la corona y hombre político muy respetable y querido, así por las excelentes prendas de su carácter como por su vasta instrucción en materias científicas.

Se ha dispuesto que todo gefe, oficial ó individuo de tropa, cualquiera que sea su situación y resida ó se le destine definitiva ó temporalmente á puntos donde no exista gobernador ó comandante militar, está en la obligación de presentarse al alcalde, que á falta de aquella autoridad la sustituye, así á su llegada como á su salida del mismo con cualquier motivo; debiendo también pasar la autorización de justificaciones de revista, presentarse personalmente, escepto en casos de enfermedad, en que lo pondrán en conocimiento de los mencionados alcaldes.

El diario oficial de Portugal publica ratificado ya el tratado de estradiccion entre España y el vecino reino, fundado en las reglas generalmente aceptadas para este género de convenio, y en virtud del cual se anula el art. 4.º del tratado de 1823, que permitia la entrada de tropas de un país en territorio de otro para apoderarse de los criminales, sin exceptuar los políticos.

La estradiccion deberá verificarse en los de homicidio voluntario, lesiones corporales graves, violacion, estrupo y rapto, robo, incendio voluntario, sustraccion de menores, concursion, prevaricacion y falsificacion.

Por el art. 10 se establece que en ningun caso se concederá la estradiccion por crímenes ó delitos políticos ó por hechos que tengan conexión con ellos.

El tratado viene firmado por los Señores Ruiz Augusto de Bello da Silva y conde de Bañuelos en representación de España y Portugal.

Por Real orden se ha dispuesto que los quintos declarados pendientes de su enfermedad no deben quedar completamente libres, sino sujetos á lo que resulte de un nuevo reconocimiento que deberá tener lugar dentro de los 60 dias siguientes al de la anterior declaracion, cuyo plazo máximo se considera suficiente para que se haya verificado la curacion de su enfermedad, constituyendo al quinto en estado de utilidad para el servicio ó para que se compruebe que aquella es de larga y difícil curacion, que ha adquirido condiciones de cronicidad ó determinado alteraciones permanentes en los órganos ó tejidos que permitan incluirla, atendiendo á cualquiera de dichos conceptos en el cuadro vigente de exenciones físicas; y que los mencionados quintos deberán permanecer durante el referido plazo en el hospital militar, ó en el civil, si no le hubiere militar en la capital de la provincia sometidos al régimen que se les prescriba para su curacion, esceptuándose los casos graves en que hallándose los enfermos postados en cama, convenga que continúen donde estén al cuidado de algun facultativo y bajo la vigilancia de la autoridad, á fin de que no se separen del régimen y tratamiento que aquel les ordene.

Escriben de Viena que la comisión legislativa que entiende en la reforma del Código penal, ha aceptado por una gran mayoría el principio de la abolicion de la pena de muerte por delitos comunes. La noticia, lisonjera en sí misma, lo es además porque manifiesta el espíritu liberal que anima al Imperio austriaco. ¡Ojalá que el ejemplo de Portugal, que acaba de abolir la pena de muerte, y el de Austria, que se prepara á hacerlo, encuentre imitadores en otras naciones europeas!

REVISTA PROVINCIAL.

—La viruela ha atacado al ganado Janar que pasta á las inmediaciones de esta Capital. Las humedades del último invierno ya habían producido muchas bajas. Las aumentaron las últimas tormentas, y las hace de consideracion la epidemia reinante.

—Los pueblos de Doñinos de Salamanca y Calzadilla de la Valmuza han solicitado rebaja de la contribucion territorial, fundándose en las considerables pérdidas que han sufrido á consecuencia de las últimas tormentas.

Se dice que proyecta análoga solicitud el

pueblo de Santibañez del Rio.

—La villa de Alba de Tórmes ha celebrado con gran entusiasmo la conservación de su Juzgado de primera instancia que creyó en peligro, y ha obsequiado al diputado á Cortes D. Gaspar Escudero, su vecino, á quien atribuye la mejor parte en los trabajos que han dado aquel feliz resultado.

—Hemos oído elogiar las ventajosas condiciones que tiene el arado inventado por nuestro amigo D. Simon Garcia Sanchez, de Villavieja. En la Sección de Fomento de este Gobierno de provincia, existe un modelo de aquel invento. Pronto daremos á nuestros suscritores noticia tan estensa de él como se merece.

—Dice *La Correspondencia de España*: «En el mercado de Madrid, como en los otros puntos de España, ha empezado á bajar el precio del trigo, y se cree que siga en descenso, si se tienen en cuenta la satisfactorias noticias que se reciben de algunas provincias sobre la cosecha.» Esto indica que no tendremos tan apurado invierno como se vaticinaba.

—Se trata de crear en Béjar un Colejio de Segunda Enseñanza bajo la dirección de los apreciables y distinguidos jóvenes Don José Maria Sanchez (Presbítero) y D. Santiago Riesco Ramos, ambos Licenciados en la Facultad de Filosofía y Letras.

En la última sesión que celebró el Ayuntamiento de aquella Ciudad aprobó las bases propuestas por los señores fundadores, y solo quedó pendiente una pequeña proposición, que quizá á la hora en que escribimos estas líneas esté también aprobada.

Celebramos mucho que el feliz pensamiento de nuestros dos buenos amigos marche adelante, así como también, anticipadamente, damos la enhora buena á nuestra vecina Ciudad, que no tendrá por que arrepentirse de haber puesto á sus hijos bajo la dirección de jóvenes por tantos títulos recomendables.

—Ha publicado la *Gaceta* el tratado postal celebrado últimamente con Portugal. Sus principales disposiciones son las siguientes:

El cambio de correspondencia se hará entre las siguientes oficinas de correos:

Por parte de España, Madrid, Badajoz, Tuy, Fregeneda, Ayamonte, Alcañices y ambulante de Ciudad-Real á Badajoz.

Por parte de Portugal, Lisboa, Yelves, Valencia de Minho, Barca de Alba, Villareal de San Antonio, Braganza y adminis-

tracion ambulante de Lisboa á Badajoz.

El mencionado cambio será diario entre las cuatro primeras administraciones, y entre las que hacen su servicio en las líneas férreas de Ciudad Real á Badajoz y de Badajoz á Lisboa, y de tres veces por semana entre las demas.

Las administraciones de correos de los dos países podrán remitir paquetes de correspondencia por medio de los buques que salgan de cualquiera de los puertos de uno de los dos Estados para los del otro.

La obligación de conducir paquetes de correspondencia solo podrá imponerse, tanto en España como en Portugal, á los buques nacionales.

Todo cuanto se estipule en los artículos del presente convenio respecto á España se entenderá igualmente estipulado para las islas Canarias y las Baleares, así como para las posesiones españolas del norte de Africa. De la misma manera todo lo que se estipule respecto á Portugal se entenderá estipulado para las islas Azores y Madera.

Las cartas ordinarias, esto es, no certificadas procedentes de España para Portugal, así como las cartas ordinarias de Portugal para España, deberán franquearse previamente por medio de los sellos de correos que se hallen en uso en el país respectivo, fijados en el sobre.

Cada carta ordinaria que haya de cambiarse por medio de las oficinas designadas y cuyo peso no exceda de 10 gramos pagará previamente en España el porte de 5 céntimos de escudo y en Portugal el de 25 reis.

Por cada carta que exceda de dicho peso y no pase de 20 gramos se cobrará previamente en España 10 céntimos de escudo y en Portugal 50 reis, y así sucesivamente, aumentando 5 céntimos de escudo en España ó 25 reis en Portugal por cada 10 gramos ó fracción de 10 gramos que exceda de aquel peso.

Por cada carta ordinaria remitida directamente por medio de un buque mercante desde los puertos de uno de los dos países á los del otro, se cobrará previamente en España el porte de 5 céntimos de escudo y en Portugal el de 25 reis, cuando el peso de dicha carta no pase de 15 gramos.

Por la que exceda de este peso sin pasar de 30 gramos se cobrará previamente en España 10 céntimos de escudo y en Portugal 50 reis, y así sucesivamente, aumentando 5 céntimos de escudo en España y 25 reis en Portugal por cada 15 gramos que exceda de dicho peso.

Por cada carta certificada satisfará el remitente al certificarla la cantidad invariable de 20 céntimos de escudo en España y de 100 reis en Portugal, y además el por-

te correspondiente al franqueo de una carta ordinaria de igual peso.

Si una carta certificada se perdiere, la administración en cuyo territorio se hubiere verificado el extravío pagará á la otra, por vía de indemnización, 16 escudos ó 7200 reis.

No habrá derecho á esta indemnización si no se reclama dentro del término de seis meses contados desde la fecha de la certificación.

Las muestras de mercancías, los periódicos, *Gacetas*, obras periódicas, folletos, catálogos, prospectos, anuncios y avisos, ya sean impresos, ya grabados, litografiados ó autografiados, que se remitan de uno á otro país por la vía de tierra ó por buques mercantes, se franquearán previamente con sellos de correos hasta el punto de su destino, mediante el pago de un porte de 25 milésimas de escudo en España y de 10 reis en Portugal por cada 40 gramos ó fracción de 40 gramos.

Para el mejor despacho de los asuntos á que den lugar los tratados vigentes entre los dos países, queda establecido que las autoridades superiores civiles y militares de las provincias situadas en las fronteras de los dos Estados, así como todas las judiciales de ambos países, podrán dirigirse pliegos oficiales que se espondrán y entregaran sin porte alguno, siempre que sean de una autoridad para otra, que se dirijan á la autoridad y no al nombre de la persona que la ejerce, y que se estampe en el sobre el sello de la autoridad ó de la oficina de que procedan.

Queda convenido entre las dos partes contratantes que la correspondencia dirigida de España para Portugal ó de Portugal para España con arreglo á las disposiciones del presente convenio, ni podrá gravarse bajo ningún título ni pretexto en el país á que vaya destinada, con impuesto ó derecho á cargo de las personas á quienes se dirija.

EFEMÉRIDES DE LA PROVINCIA. Julio 18.

1230 Una gran erceida del Tórmes habia dañado considerablemente á la iglesia de S. Juan el Blanco, antigua catedral de Salamanca, á la orilla izquierda del rio y á la sazón morada de los religiosos de la orden de Santo Domingo. No habiendo para su reparacion las limosnas de los fieles, el papa Gregorio IX expidió un brebe concediendo gracias á los que auxiliaron la reparacion con su trabajo ó con sus limosnas.

19. 1543. Se denegó al maestro Antonio de Nebrija la cathedra de prima de Gramática, de esta Universidad, que habia solicitado en oposicion, segun digimos en nuestro último anterior número.

20. 1598. El Ilmo. Sr. D. Pedro Junco y Posada tomó posesion de este Obispado.

CRONICA LOCAL.

—El último número de nuestro apreciable colega *El Siglo Ilustrado* publica los siguientes grabados: Fábrica de laboreo mecánico de maderas, de los Sres. Polledo y Compañía (Madrid, Sur, 24.) Los huéspedes de la Francia (el emperador de Rusia, el sultán Abdul-Aziz, la duquesa Maria, el rey de los belgas y el rey de Prusia) y Teatro de la gran Opera de Paris en dia de gala.

—El presbítero D. Miguel Sanchez, director de *La Lealtad*, ha concurrido á Roma con motivo de las fiestas del centenario de S. Pedro. Durante su estancia en la capital del Catolicismo ha enviado á los Redactores de su periódico, amenas correspondencias de que casi toda la prensa se ha ocupado. En su carta del 6 de Julio reseña la reunion que el día 4 habian celebrado, en el templo de la mision, los representantes de las conferencias de S. Vicente de Paul de toda Europa, encomia el digno papel de las conferencias, españolas, y da cuenta de los discursos pronunciados por los Sres. Egaña, Rubio y Martinez, representante de las conferencias de S. Sebastian, Maestrescuelas de Valladolid y secretario del consejo general de las conferencias de la Habana respectivamente. Despues añade: «Habló por último el Señor Campos en nombre de las conferencias de Salamanca. Sus palabras por la profunda piedad que revelaban fueron muy aplaudidas.» Aunque no sabemos que nuestro convecino D. José Campo, regidor de este Ayuntamiento, llevara á Roma la representacion á que se alude, hemos supuesto desde luego que será el citado por el Sr. director de nuestro colega *La Lealtad*. Celebramos que el señor Campo haya hecho oír su voz en la Ciudad eterna.

—D. David B. Parsons, representante de la casa J. y F. Howard de Bedford en Madrid, ha dirigido un comunicado á nuestro apreciable colega *El Norte de Castilla*, para hacer públicas las diferencias que existen entre el arado que expende aquella casa, y los del mismo sistema y que otros expenden en la provincia de Valladolid.

Ya saben nuestros lectores que el señor Maculet, de esta vecindad, fabrica y expende también arados de aquel sistema. Pero con motivo del comunicado antes citado, se nos ha autorizado para declarar que los arados fabricados por el Sr. Maculet llevan su

dicion al caballero galanteador, quien por su parte cada vez mas enajenado, realizó pronto los deseos de la señora de sus pensamientos.

Este romántico episodio de su vida explica algunos hechos de la carrera de Miramon, que de otra manera no podrian justificarse.

MEJIA.

Tomás Mejia era de raza india pura; pretendia ser descendiente por linea recta de los Aztecas, emperadores de Méjico, en lo cual cifraba todo su orgullo, debiendo en gran parte á esta circunstancia la popularidad de que gozaba entre los indigenas. Siempre ha figurado en las filas de los conservadores, en donde alcanzó gran importancia como político y como general.

Vivia de ordinario en las montañas del interior, pero sin perder jamás de vista el curso de los acontecimientos, sobre los cuales ha ejercido gran influencia durante los últimos tiempos. Su arma predilecta era la caballeria, en la que no tenía rival en Méjico. Si hubiera recibido una esmerada educacion militar y dispuesto de un armamento y equipo á la altura de los ejércitos europeos, sus huestes, compuestas de indios como él, bravos, fuertes é impetuosos, hubieran sido invencibles en las llanuras de su país. Aun así y todo, Mejia pesaba mucho en la balanza de la política. En el oscuro rincón en donde de ordinario vivia, era frecuentemente solicitado por todas las parcialidades del bando conservador, y se tenía casi asegurado el triunfo cuando se contaba con su cooperacion.

Al orgullo de su raza hermanaba un carácter dulce y apacible; se dejaba llevar frecuentemente de los ímpetus de su carácter, pero en su trato particular era cortés y deferente, familiarizando sin afectacion con las clases populares. Una de las cualidades que mayor prestigio le daban en el partido era conservador su religiosidad, pues nunca dejaba de cumplir con todas las prescripciones y mandamientos de la Iglesia.

Los que han oído de sus labios su propia historia, dicen que su vida, unida enteramente á los acontecimientos del país, es una

que revelaba el candor de su alma. Su carácter era afable y complaciente, sin rayar en la debilidad. Vestia con esmero, pero sin afectacion: era el frac su traje de costumbre, y en los actos oficiales solo llevaba el vestido de general.

Deseoso de semejarse á los hijos del país, cuyo cetro aceptó desorientado por los falsos informes de algunos mejicanos, viósele siempre adoptar con amor aquellos usos y costumbres, y vestido con el romántico traje de *ranchero*. llamaba la atencion de todos por su destreza y valentia en el manejo de aquellos fogosos caballos.

Maximiliano no perdió jamás sus hábitos de estudio y de trabajo. Véasele desde temprano atender con sus secretarios al despacho de los asuntos públicos; almorzaba á las ocho y comia á las dos con la frugalidad del hombre mas modesto. Terminadas las tareas diarias, dirigíase por las tardes á las afueras de la ciudad en carreta descubierta tirada por seis mulas que marchaban siempre con gran velocidad. Maximiliano dividia su residencia entre la capital y el castillo de Chapultepec, á una legua de Méjico, donde con mas libertad se entregaba al estudio, recreándose en coleccionar aves é insectos, que por sí mismo disecaba con la habilidad de un experto naturalista, y de las cuales ha dejado algunas valiosas colecciones en el Museo nacional que ha enriquecido con sus investigaciones personales en aquellas montañosas tierras.

Dominaba el archiduque por completo diez distintos idiomas. Marino por vocacion, era reputado como uno de los mas profundos matemáticos, y conocia á fondo la astronomia y todas las ciencias que con ella se relacionan: en el mundo científico circulan algunas de las obras que dió á luz en su temprana edad.

Como hombre privado, Maximiliano ha mantenido á grande altura su reputacion. Sus inclinaciones modestas y el horror que tuvo al vicio desde sus primeros años hicieron de él un modelo de esposos, no pudiéndosele atribuir ninguno de esos devaneos que tan comunes son en algunos príncipes. Cuando llegó á Méjico y vió aquella sociedad entregada al fausto y á la ostentacion, experimentó un sentimiento de disgusto, pero su conducta por un lado y los ejemplos de modestia y de caridad cristiana que á ca-

propia marca. El fabricante por este medio se ha confesado y repite único responsable de las condiciones de dichos arados que, por lo que se ve, no tienen de Howard mas que el sistema.

—El domingo próximo pasado, en el fiato del Puente, se hizo esperar mucho á los transeuntes portadores de objetos sujetos al impuesto de consumos. Una pobre mujer se indispuso por tener que permanecer muchísimo tiempo sufriendo los ardores del sol.

Esto perjudica á los intereses de todos y no pocas veces da lugar á diálogos escandalosos.

La persona autorizada que nos denuncia este mal, asegura que no provino, como otros muchos, de gran concurrencia.

Al hacer público el hecho, abrigamos la fundada esperanza de que si provino de causas remediabiles, no se repetirá.

Así lo recomiendan de consuno los intereses de la Hacienda y del lícito comercio.

MERCADOS. Precio que han tenido los artículos de primera necesidad, el día 17 de Julio, en esta Capital.

Trigo candeal de 1.^a, fanega 44'50 rs. — Id. de 2.^a, id. 43'50. — Id. de 3.^a, id. 43'50. — Centeno, id. 24'50. — Cebada, id. 23'50. — Algarrobas, id. 18'50. — Garbanzos id. 460. — Judías, id. 68. — Aceite, arroba 63. — Vino, cántaro 49'50. — Aguardiente id. 60. — Vaca, libra 1'84. — Carnero, id. 2. — Tocino, id. 2'36. — Manteca, id. 2'63. — Arroz, arroba 29. — Harina, id. 20. — Patatas, id. 5'50. — Miel, id. 250. — Lana fina en sucio, id. 76. — Vasta en id, id. 60.

CALENDARIO. Julio 18. Juév. santa Sinfonía y sus 7 hijos mrs. santa Marina vg. y mr. y san Federico ob. y mr.
19. Vier. stas. Justa y Rufina hermanas vgs. y mrs. y san Vicente de Paul fr.
20. Sab. san Elias profeta Sta. Librada y sta. Margarita vgs. y mrs.

VARIEDADES.

FABULA.

En la vivienda de un cura,
Un perro y un gato, unidos,
Eran amigos queridos
Que se amaban con locura,
Un día un hueso cayó
Entre la tierna pareja,
Y cuenta la moraleja

Que el gato al perro arañó.

No tengas íntimo trato
Con el de mala intención,
Que al fin llega la ocasión
Y las unás saca el gato.

ALMACEN DE MÚSICA CELESTIAL. Los suspiros.—Melodía sobre varios motivos de amor.

El desengaño.—Wals coreado por el género humano.

Las ilusiones.—Tanda de rigodones para los pollos.

El sentido comun.—Wals brillante al alcance de muy pocas personas.

Los habladores.—Galop infernal.

El dinero.—Opera seria que encanta á cuantos la oyen.

Los cumplidos.—Tanda de walses, música de mucho brillo y poco fondo.

Los egoistas.—Aire nacional.

Los truanes.—Marcha triunfal, á cuyo compás bailan muchos.

Cierto jaquetón se acercó á un corro de gente terne, y recostándose en la pared de una casa inmediata, les dijo en son de desafío:

—Caballeros, aquí hay un guapo para otro guapo.

Salióse uno del corro, y acercándose al retador, le contestó:

—Compare, aquí estoy yo. El retador lo miró de alto á bajo y con mucha sorna dijo:

—Amigo, póngase V. aquí á mi lado; recuéstese V. en esa pared y oiga lo que va á pasar; y dirigiéndose al grupo otra vez, gritó con tono de maton:

—Caballeros, aquí hay dos guapos para otros dos guapos.

APARATOS ELÉCTRICOS. Se disparan á quemar ropa al prójimo que se pillá por delante.

Se garantiza al público la seguridad de estropear la salud del mas pintado.

Cuanto mas estropeado salga el individuo, mas caro le cuesta.

AGENCIA MATRIMONIAL. En este esta-

blecimiento se le dá á todo el mundo gato por liebre.

El que quiera que acuda. (El Cero.)

Un filósofo griego de quien era esclavo Esopo, envió á este á una función, y cuando volvió le preguntó si habia habido mucha gente.

—Un hombre nada mas. contestó el criado.

—Uno nada mas; dijo al amo.

—Uno, señor, pues en la puerta del templo habia una piedra en donde todos tropezaban; pero seguian su camino sin hacer mas que volver la cabeza para contemplar la causa de su tropiezo; sin embargo, uno de los que tropezaron, se volvió, cojió la piedra y la puso en un rincon; aquel era un hombre; los demás no eran más que unos imbéciles.

Conocidas son las escentricidades de varios célebres autores. A ellas hay que añadir unas cuantas de escritores contemporáneos.

La popular novelista inglesa mistres E. Braddon acostumbra á escribir sentada en un taburete muy bajo, y le sirve de mesa un libro que coloca sobre sus rodillas.

El conocido escritor inglés Sala, que es sumamente miope, escribe arrodillado en frente de una silla sobre la que coloca el papel.

El doctor Holmes escribió «Elise Verner» suspendido de un trapecio por los pies: cuando se le acababan las ideas daba unos cuantos columpios, y despues de dar algunas cabezadas contra el techo continuaba su trabajo.

Thurlo Weed, redactor del «New-York Times», escribe sus artículos sobre la copa del sombrero, mientras está rescotado en un sofa de Astor House.

Horace Grealey, editor del «Tribune», se sienta en un cojín lleno de salvado, y con un mango de pluma de dos varas de largo, escribe sus artículos de fondo en una hoja de papel tan grande como el periódico, que tiene clavada en la pared.

Bayard Taylor compone yendo en los omnibus Broadway arriba y Broadway abajo.

Todos los años, en Buharet, el día de Reyes el metropolitano, á la cabeza del alto clero celebra el oficio divino en presencia de los grandes dignatarios del Estado. Después de la misa el cortejo se traslada á las orillas del rio, que por lo general está helado. Entónase un canto sagrado sobre el hielo, y el prelado introduce una cruz de metal por cierta hendidura hecha en el hielo.

Varios hábiles nadadores se precipitan al agua para apoderarse de la cruz, y de este modo queda el rio bendecido.

Este año no se han helado sus aguas como siempre ha acontecido.

ANUNCIOS.

—La Comision de ventas de bienes nacionales de esta Provincia anuncia el siguiente segundo remate para el 19 inmediato, ante el Sr. Juez de primera instancia; por la escribanía de D. Eusebio Sanchez Manzano, en las antiguas Casas Consistoriales de esta Ciudad, (Plazuela del Poeta Iglesias de la Casa) y desde las doce de la mañana.

Ledesma.

Núm. 3131. Una cortina de la Memoria del Prior de Coria, en el distrito municipal de Ledesma, al Arrabal de los Mesones, de cabida próximamente de 2 celemines de marco real. Se halla dividida en dos trozos por la carretera que de dicha villa conduce á esta Capital, quedando un trozo á la parte del S. y otro al N.: el de este punto no puede sembrarse por estar cubierto de peñascos y carece de cerca. El otro la tiene aunque ruinada, y en él existen hijos dos postes del telegrafo. Servirán de tipo para esta segunda subasta 363,38 rs.

En los talleres de los Sres. Maulet y Perez Moneo se admiten encargos á precios convencionales, de pesas y medidas del sistema decimal, obligatorio para los particulares desde 1.^o de 1878.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

Salamanca: Imp. de D. S. Cerezo, Rua. 4.

da momento ofrecia su esposa, consiguieron bien pronto reformar las costumbres de la capital de Méjico, despertando entre las clases mas elevadas los sentimientos de caridad evangélica, á los que se debe la creacion de algunos establecimientos benéficos.

MIRAMON.

Miguel Miramon recibió su educacion militar en el colegio de Chapultepec. En 1856 se dió á conocer pronunciándose contra Comofort, quien le perdonó y lo llevó á su lado. Poco tiempo despues Comofort tuvo que abandonar la presidencia de la república, merced á la traicion que le hicieron sus parciales; entrando á ocupar la silla presidencial; segun prescribia la Constitucion, Benito Juarez, que á la sazón era presidente el Tribunal supremo de Justicia.

El partido conservador, que conocia las opiniones de Juarez, se pronunció abiertamente contra su gobierno, negándole su obediencia y eligiendo como presidente á Zuloaga, y como general en jefe del ejército rebelde á Miramon; de cuyas ideas conservadoras no podia dudarse. Miramon sostuvo una larga campaña contra las tropas de Juarez, ganando algunas batallas, demostrando un arrojo, una inteligencia y una sangre fria admirables, cualidades que le valieron gran popularidad entre todas las parcialidades del bando conservador.

La conducta de Zuloaga se habia hecho sospechosa por la vacilacion que se notaba en todos sus actos, dando lugar á que se formaran varios complots para despojarle del mando supremo; y no pudiendo resistir al empuje de sus enemigos, abandonó el territorio de la república, ocupando su lugar el general Miramon con aplauso de todos los enemigos de Juarez.

Entonces fué cuando se apoderó de la capital de Méjico, inaugurando una serie de actos que llamaron vivamente la atencion de Europa. Escaso de recursos, como han estado siempre las bandas de los diferentes partidos, se apoderó de una gran cantidad de dinero que se encontraba depositada en el consulado inglés, y

llevó á cabo el ruinoso empréstito con la casa Jecker y compañía, firmándose tambien en su tiempo el tratado Mon-Almonte.

Rescatada de nuevo la capital por las tropas de Juarez, en 13 de agosto de 1860, fueron anulados los actos de Miramon, y entonces, por iniciativa de España, se firmó el tratado de Londres, llevándose á cabo la intervencion de todos conocida. Mientras tanto Miramon habia venido á España á esperar el resultado de los acontecimientos; pero deshecha la alianza de Francia, Inglaterra y España, empezó á trabajar en favor de un principe extranjero para su patria, como antes habia trabajado por la intervencion. A pesar de sus servicios se le prohibió regresar á Méjico, por considerar peligrosa su presencia en el país. Por último, despues de haber residido algun tiempo en la Habana, obtuvo permiso para ir á Méjico, entró al servicio del imperio, concluyendo su existencia de la manera trágica que nos ha participado el telegrafo.

Miramón era de estatura regular, de constitucion débil en apariencia, de tez blanca, pelo rubio, de arranques impetuosos, pero simpático en su trato; en cualquier otro país hubiera alcanzado una gran reputacion como militar y como hombre inteligente.

Hay una particularidad en la vida de Miramon que le ha dado cierta celebridad, colocándolo al nivel de nuestros caballeros de la edad media. Cuando todavia no habia llegado al grado de coronel, concibió una pasion vivisima como su carácter, impetuosa como su genio, por una rica y hermosa dama mejicana que á sus gracias unia una inteligencia muy poco comun en su sexo. La dama aceptó desde luego el homenaje del galanteador; pero no se resignaba á ser la simple esposa de un oficial mejicano, queria ocupar un puesto mas elevado, y exigió el título de general en el que aspirase á poseer su mano. Para un temperamento como el de Miramon, lejos de ser un obstáculo esta condicion, le proporcionaba un nuevo objeto á donde encajinar su ambicion y un aliciente poderoso para redoblar sus esfuerzos; así es que poco tiempo despues iba á depositar la espada de general á los pies de la que creia ya su esposa. Mas la dama habia remontado su vuelo á otros espacios; no le satisfacía la posicion que se le ofrecia; habia soñado con ser la esposa del presidente de la república, é impuso esta nueva con-